

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 45/2024 (A/SER-039225/2024)
RGM/MRA/jvp

Núm: 665/2024

RESOLUCIÓN del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de Internet, de la convocatoria del contrato de Servicios a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, denominado: **“EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO DEL ESTUDIO DE PREVALENCIA DE DIABETES MELLITUS, RIESGO CARDIOVASCULAR, BIOMONITORIZACIÓN HUMANA Y SEROLOGÍA EN POBLACIÓN ADULTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID AÑO 2025”**.

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 4) Teléfono: 91 586 76 78
 - 5) Telefax: 91 586 76 84
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de diciembre de 2024.
- d) Número de expediente: 45/2024 (A/SER-039225/2024).

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
- b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.

4. Códigos CPV: 79320000-3 Servicios de encuestas de opinion.

5. Código NUTS del lugar de entrega del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: El objeto de este contrato es la realización del trabajo de campo para conocer la prevalencia, distribución y características de la diabetes mellitus, factores de riesgo cardiovascular, niveles de tóxicos ambientales en el organismo y exposición a infecciones, en el marco del estudio Prevalencia de Diabetes Mellitus, Riesgo Cardiovascular,

BioMonitorización Humana y Serología, PREDIMERC.3_BMH_S.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 189.338,61 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
Base imponible: 189.338,61 euros. Importe total: 229.099,72 euros.

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

9. Plazo de ejecución: 8 meses.

- a) Admisión de prórroga: No.
- b) Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 8 meses.

10. Condiciones de participación:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con el apartado 90.1.a) de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Otros requisitos específicos. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Pluralidad de criterios de adjudicación.
- d) Subasta electrónica: No procede.

12. División del contrato en lotes: No procede.

13. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 10 de diciembre de 2024.

15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

- a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.

17. Apertura de ofertas:

- a) Apertura del sobre nº 1 “Documentación administrativa”: 11 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.
- b) Apertura del sobre nº 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor”: 16 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas.
- c) Apertura del sobre nº 3 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”: 20 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.

18. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.

19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Sí, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

21. Procedimiento de recurso:

Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8, 5ª planta, 28010 Madrid. Teléfonos: 91 720 63 46 / 91 720 63 45.

Página web: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

22. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

23. Otras informaciones:

- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El resultado de la apertura del sobre 1 de “Documentación Administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), a partir de las 14

horas del día 11 de diciembre de 2024.

- La valoración de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor se publicará en el Perfil de Contratante, con anterioridad a la apertura del sobre nº 3 “Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas”.

Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: LOBO MONTALBAN FRANCISCO
Fecha: 2024.11.22 13:48